



### El IPAB emitirá hasta 22,200 millones de pesos en BPAs en el tercer trimestre

- A partir del 5 de julio y hasta el 27 de septiembre, se emitirán montos de BPAs entre 1,300 millones y 1,800 millones de pesos semanales
- Se reduce el monto mínimo a subastar, ante los menores requerimientos de recursos para el Instituto
- Con los recursos que se obtengan, el IPAB continuará dando servicio a sus obligaciones particularmente aquellas vinculadas con el proceso de saneamiento de BanCrecer

Ante los menores requerimientos de recursos, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) informa que a partir del próximo miércoles 5 de julio, iniciará un nuevo esquema de subastas primarias de Bonos de Protección al Ahorro (BPAs), que se mantendrá vigente durante el tercer trimestre del año.

Con base en el programa autorizado por la Junta de Gobierno del Instituto, el programa de emisiones para el periodo julio-septiembre quedará de la siguiente forma:

1. Las emisiones semanales se ubicarán entre 1,300 millones y 1,800 millones de pesos.
2. El monto global de BPAs a subastar durante el trimestre, no excederá los 22,200 millones de pesos.

La reducción de la oferta de BPAs obedece a que durante el primer semestre del año la recuperación de activos superó la meta original y a las diversas operaciones de reestructuración y refinanciamiento realizadas durante el mismo periodo.

El IPAB, a través de Banco de México, dará a conocer cada viernes el monto a subastar en la semana posterior. En función de la evolución de los mercados financieros, el Instituto podrá adecuar, dentro del rango de los 1,300 millones a 1,800 millones de pesos, el monto a colocar cada semana.



## Comunicado de Prensa

29 de Junio del 2000

48 / 2000

-2-

### SUBASTA DE BPAS (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

Instrumento	Montos Mínimos	Montos Mínimos
	2do. Trimestre	3er trimestre
BPAs	\$2,000	\$1,300

El IPAB evalúa la posibilidad de emitir un instrumento adicional durante el segundo semestre del año. Esta estrategia es consistente con la decisión del Instituto de reducir la oferta de BPAs para el tercer trimestre.

En caso de que el nuevo instrumento se emita durante el periodo julio-septiembre, se respetará el monto global a emitir y los rangos de emisiones semanales anunciados.

El Instituto continuará con su estrategia para modificar el perfil de vencimiento de sus obligaciones y para reducir, en lo posible, el costo financiero de sus pasivos.

Como se dio a conocer en enero pasado, parte de estos recursos se destinarán a reestructurar la deuda vinculada con el proceso de saneamiento de BanCrecer, de cara a su próxima venta.

El anuncio anticipado del programa de emisiones y el monto máximo a colocar durante el trimestre, busca dar certidumbre a los inversionistas alrededor del programa de refinanciamiento del IPAB.

ooo000ooo